

**VISTO**

El Expediente N° 62 800/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

**CONSIDERANDO**

QUE en el mismo obra Acuerdo N° 234/08 mediante el cual se autoriza la realizacion de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Area Psicología – Orientación Teorias Psicológicas – Asignatura Aprendizaje y se deja establecido que la Comisión Ad Hoc que entenderá en el mismo estara conformada por la Psp Patricia ARIAS la Lic Maria Inés MUNIZ y la Mg Laura ACCONCIA en carácter de titulares y la Psp Esther PUCHETA en caracter de suplente

QUE a fs 9 el Area Administración de Personal informa que ha recepcionado la inscripcion de la docente Adriana Elizabeth TOREA

QUE a fs 11 obra Acta de la Comisión mencionada con anterioridad la cual consigna que la docente Adriana Elizabeth TOREA unica postulante inscripta es Jubilada y Monotributista por lo que para continuar con la evaluacion de los antecedentes presentados es necesario contar con el consentimiento de la misma en cuanto a estar en condiciones efectivas para ocupar el cargo en cuestion teniendo en cuenta lo normado por la Ley 1782

QUE por Nota N° 429/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que la Prof TOREA manifestó que no podria hacerse cargo del cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple Area Psicología por lo que solicita que se declare desierto el llamado efectuado por Acuerdo N° 234/08 y se autorice la realización de un nuevo llamado

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple Area Psicología – Orientación Teorias Psicológicas – Asignatura Aprendizaje autorizado mediante Acuerdo N° 234/08 autorizar la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicación Simple Area Psicología – Orientación Teorias Psicológicas – Asignatura Aprendizaje y dejar establecido que la Comision Ad Hoc que entenderá en el presente llamado estará conformada por la Psp Patricia ARIAS la Lic Maria Inés MUNIZ y la Mg Laura ACCONCIA en carácter de titulares y la Psp Esther PUCHETA en carácter de suplente

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A**

**ARTICULO 1°** DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple - Area Psicología – Orientación Teorias Psicológicas – Asignatura Aprendizaje autorizado mediante Acuerdo N° 234/08

**ARTICULO 2°** - AUTORIZAR la realizacion de un llamado a inscripcion para la cobertura de UN cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple - Area Psicología – Orientacion Teorias Psicológicas – Asignatura Aprendizaje -

**ARTICULO 3°** DEJAR ESTABLECIDO que la Comision Ad Hoc que entenderá en el llamado a inscripción autorizado en el Articulo anterior estará conformada por la Psp Patricia ARIAS la

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2

Lic Maria Inés MUNIZ y la Mg Laura ACCONCIA en carácter de titulares y la Psp Esther PUCHETA en carácter de suplente -

ARTICULO 4º- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extension para la intervención de su competencia

Martha Beatriz Carnizo  
a/c Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

372